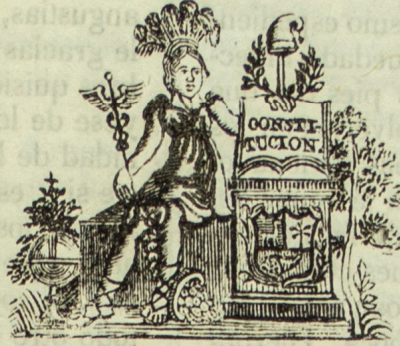


# Telegrafo de Lima

Este periodico se publicara todos los dias exceptuando los dias de fiesta, en la imprenta Constitucional de J. Ca orio, situada en la calle de Zarate casa numero 176. Se entregara en la casa de los señores suscritores, por el precio de doce reales que deben ser pagados al principio de cada mes. Se vende en el despacho de la misma imprenta y en la tienda de los señores Dorado calle judios, y Grande calle de Mercaderes en un real cada pliego.

Los avisos que no pasen de diez renglones, se admitiran gratis á los señores suscritores, y los que tengan mayor extension por el precio que se pacte con el director de la imprenta; deben estar en el despacho á las 12 del dia anterior al en q' se quieren publicar; de lo contrario quedaran para el dia siguiente: previniendose (que dichos avisos) se pueden poner en castellano, frances, ingles é italiano, á voluntad de los interesados.

Se reciben suscripciones de todos los departamentos y la administracion general de correos de esta capital.



FIESTAS RELIJIOSAS.

*San Nicolas de Tolentino.*

JUBILEO CIRCULAR.

*En San Francisco.*

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

El Sol está en *Virgo.*

Sale á las 6h 5m.

Se pone á las 5h. 55m.

La luna está creciendo tiene 27 dias.

CORREOS.

[N. 366.]

Martes, 10 de Setiembre de 1833.

[UN REAL]

## Anterior.

### CONVENCION

*Decimanona junta preparatoria celebrada el viernes 6 de setiembre de 1833, por los señores diputados electos á la CONVENCION que ecsisten en la capital.*

Se abrió la sesion á las 12 del dia con 65 señores, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de una nota del secretario del Consejo de Estado, á la que acompaña las actas recientemente dirigidas por el presidente del colegio electoral de la provincia de Tayacaja, sin embargo de haberse remitido por la secretaria del Consejo el acta de dicha provincia que fué comprendida en el índice jeneral acompañado antes; y se mandó pasar á la comision de poderes.

Se puso en discusion el dictamen de dicha comision, relativo á las elecciones del Cuzco, en el q' opina.—"Que se dé por nulo todo lo obrado en la provincia del Cercado del Cuzco, con respecto á las elecciones; y que se diga al ejecutivo—que disponga, que reunido el mismo colegio disuelto el 14, proceda inmediatamente á los actos consiguientes á aquel en que fueron interrumpidas sus funciones."—Habló en favor el señor Riquelme; y en contra los señores Florez, don Pedro José y Fernandez Luque, el que quedó con la palabra; levantandose la sesion á las 3 y mediade la tarde. Lima á 7 de setiembre de 1833. Aprobada—Dos rúbricas.

## Varietades,

### HISTORIA NATURAL.

Una carta que hemos recibido ultimamente de Shrewsburg, refiere lo siguiente. Observó por casualidad una labradora q' una de sus bacas iba perdiendo su leche; quiso averiguar de que provenia, procuró no perderla de vista cuando pacia en el campo, y al fin notó que todos los dias á cierta hora se retiraba á un rincon del prado: siguiola, y quedó horrorizada al ver que una culebra disforme estaba mamando en una de sus tetas. Avisó á su marido; vino este, reconoció ser cierto lo que le habia dicho su muger; aguardó que el reptil hubiese dejado la baca; le persiguió y le mató. Lo que ha parecido mas extraordinario es que la baca no cesó en mucho tiempo de desear á la serpiente á quien criaba: que no dejó de ir todos los dias al lugar acostumbrado, de aguardarla, y aun de llamarla con bramidos.

*Estraña magnitud de un tendero en la ciudad de Malder de Inglaterra.*

En un papel publico de esta ciudad se lee el parrafo siguiente; en la ciudad de Malder (que esta en el condado ó provincia de Essex en Inglaterra, á once leguas de Londres), nació á mediados de este siglo un hombre estremadamente gordo, que cuando grande tomó el oficio de especiero ó droguista. Aun no habia llegado á los dos años, cuando ya tenia 144 libras de peso; á los 20 de edad, pesaba 336 libras; y cuando murió á los 30 eran ya 616 libras las que pesaba. Este hombre tan grueso, no tenia mas que cinco pies y nueve pulgadas y media de estatura; medido por bajo de los sobacos tenia el tronco de su cuerpo cinco pies, y seis pulgadas de circuito, y al rededor del vientre alcanzaba hasta seis pies y once pulgadas. Los brazos por su mayor grueso tenian dos y dos pulgadas, y los muslos dos pies y ocho pulgadas por su nacimiento. El vestido que comunmente usaba era tan ancho que abotonado cabian en él con comodidad siete hombres regulares, y cuando falleció se necesitaron doce para llevarle tirado en un pequeño carro de cervecero, y de un pie de cabra para bajarlo a la sepultura; todo lo cual consta de los derechos, y registro de la parroquia de Malder, en cuya feligresia falleció; y del acta juridico que el escribano y alcaldes del pueblo mandaron escribir de un suceso tan poco comun.

*Ejemplo singular de un hombre que se creyó muerto y que despues recobró la vida, sacada de un periodico.*

¿Cuántas veces nos sucede que á muchos les tenemos por muertos sin que en la realidad lo estén? ¿No presenciarnos todos los dias ejemplos de entierros precipitados? ¿A cuantos ahogados no hemos visto recobrar sus vidas en estos ultimos tiempos? Lo que ha sucedido con infinitos ahogados puede verificarse con otros que son victimas de diferentes acasos. El hecho siguiente q' se ha traducido del ultimo tomo de las memorias de la sociedad real de Suecia podrá servir de prueba.

"Un trabajador de la provincia de Schcerem se habia emborrachado de demasia dosis de aguardiente; derrivolo un uracan al volverse para su casa, y no habiendo podido levantarse se quedó dormido en el sitio. Hallaronle al dia siguiente helado, le creyeron muerto, y determinaron enterrarle cuando por fortuna pasó Mr. Nauder, medico de la provincia de Gothland. Ecsaminole este facultativo, y todo indicaba estar difunto, hasta que sintió un poco de calor en el estomago. Como no habia boticario se valió de estos medios.

Tomó unos paños muy ordinarios, y con ellos le frotó las piernas: calentó otros, y le cubrió el estomago. Hasta ahora no tenia esperanza de salvarlo; pero despues se acordó de la costumbre de poner la carne helada en el agua para que se deshiele sin corromperse, y quiso recurrir al mismo expediente. Pero como las unturas habian quedado inflexibles, no pudo meter en el agua los pies del que creia difunto, y se contentó con envolverlos en los lienzos mojados, que mandó mudar mas á menudo.

Con esto se reconcentró el calor en la rejion del corazon, y despues de cuatro horas de frotaciones dió señales de respirar; una hora despues comenzó á sentirse el pulso, y al cabo de otras dos ya se le pudo meter una cuchara de plata en la boca. Dieronle dos cucharadas de vino blanco, y de aqui resultó que comenzó á sudar en toda la cara, y que sus mejillas volvieron á tomar su verdadero color natural. Poco tiempo despues fué parpajeando, y pasadas dos horas ya meneaba los brazos. En este estado se llevó en su cama cerca de un gran fuego, se le dieron otras dos cucharadas de vino, y muy en breve ya comenzó á hablar. Finalmente al dia siguiente se pudo ir á su casa.

#### ANECDOTA.

Hallandose indispuerto y procsimo á la muerte un arriero de la provincia de Chester que con su trabajo é industria habia podido juntar algunos bienes mandó llamar á un ministro y al escribano quienes le hallaron tendido en la cama rodeado de su familia que lloraba amargamente. Habiendose rehecho el enfermo dictó su testamento de este modo: *doy mi casa y todos los muebles que contiene á Maria (su mujer) para mientras viva; y despues de su muerte se repartirán entre mis hijos: mis carros y caballos á Tomas, mis arados y bueyes á Dick con la mitad de mi hacienda; la otra mitad y cien libras esterlinas á Guillermo, trescientas libras esterlinas á Molly, y otras tantas á Isabel. Ea, escriba usted señor escribano; rece usted señor ministro; tu mi mujer comienza á llorar, y vosotros hijos míos gritad hasta que os canséis, que yo ahora mismo muero.* En efecto el testador murió inmediatamente.

#### Conocimiento extraordinario de una perra.

Farnis, perra muy querida de M. Icarley, habia acompañado á su amo á un café. Poco antes de la hora á que su marido solia volver á su casa, bajó Mistris Icarley á un cuarto para tomar un baño, cuando oyó que la perra rascaba á la puerta, forcejeando para entrar: fuese á abrir al animal, el que apenas hubo entrado, comenzó á ladrar de un modo muy extraño, y se volvió ácia la puerta, como para obligar á su ama á que saliese. Al ver esto no pudo menos de sorprenderse Mistris Icarley, y lo que se le ocurrió fué que habria sucedido algun fracaso á su marido; y que por esta razón Farnis, que de otro modo no le hubiera dejado, habria venido para avisarla y acompañarla al lugar de la tragedia. Aflijida con esta triste conjetura, salió con la perra, la siguió, y llegó hasta el café, en donde halló llena de gozo á su marido, que estaba en conversacion muy placentera. Refirióle el motivo de su ida, de que se burló M. Icarley. ¡Pero cuan sorprendidos no quedaron uno y otro cuando supieron q' poco despues de haber la mujer cerrado la puerta, se habia arruinado el cuarto destinado para los baños! Farnis les pareció un ente poco menos que divino, y le pagaron tantas finezas con mil caricias.

La pobre Farnis pereció de una mordedura de un perro rabioso.

#### ORIJEN DE LOS TEMPLOS.

Todos los paeblos civilizados en general habitan en casas: de aqui nació naturalmente la idea de edificar una dedicada á la divinidad: en donde acudir á adorarla, manifestarle sus penas, miserias y angustias, implorar su proteccion y amparo, y darle gracias por sus beneficios. Igualmente los hombres quisieron que en la casa de Dios, se les instruyese de los dogmas de la relijion, gozar en comunidad de los efectos de este beneficio, conocerse entre si y estrechar por medio de estas reuniones relijiosas los vinculos de aquellos que la profesan; de aqui aquella fraternidad pia que inclina á la caridad, al socorro de sus hermanos con preferencia á todo otro objeto: el culto, la ceremonia, todo contribuye, anima y ecsalta el alma del hombre en los momentos en q' se eleva en contemplacion adorandolo. Efectivamente en ninguna parte siente el corazon del hombre mas consuelos que en el templo en que habita la Divinidad.

Los salvajes ó barbaros que no viven en sociedad, no tienen relijion fundamentada en principios; ellos mismos no se entienden aunque á la verdad no tienen un grande interes. Esta la razon porque Gengiskan veia con tanto desprecio las mezquitas: cuando entró en la de Buchara, arrebató el alcoran y lo arrojó á las patas de su caballo, interrogó los mahometanos, aprobó sus dogmas en jeneral, escepto aquel que impone el deber de ir á la Meca: no podia entender no ser posible adorar á Dios en todas partes, sin penetrarse de que sin negarse esa posibilidad, el hombre la realiza con mas respeto, recojimiento y celeridad en su templo.

Los pueblos que no los tienen no profesan relijion, esta la razon porque fueron en todos tiempos tan tolerantes, y esta porque los barbaros que conquistaron el imperio romano no dudaron en abrazar la cristiana, por la misma q' los misioneros hicieron construir templos en el Paraguay á sus naturales, tan celosos de nuestra relijion.

Es tan elevado como justo el concepto respetuoso de esta mansion sagrada, que se considerará refugio y amparo de los desgraciados. Ningunos lo son mas q' los criminales, y naturalmente los hombres se inclinaron á concederle este privilejio ó mejor dicho este atributo: esta idea la tuvieron los griegos que desterraban de su ciudad á aquellos que mataban; arrojandolos de la presencia de los hombres, á estos no les quedaba otra habitacion que los templos, ni otros protectores q' los Dioses.

Tal proteccion solo alcanzaba el homicidio involuntario; si abrazase los grandes crímenes, seria una contradiccion absurda, el concepto de que es mayor la ofensa que resultó contra la Divinidad que contra los hombres.

Estos asilos se multiplicaron en la Grecia: los hombres desgraciadamente abusan de todo, trastornando los efectos de los principios mas selectos.

Las leyes de Moyses fueron muy sabias: los homicidios voluntarios se graduaron de inocentes, pero considerando lo impropio de la ecsistencia del hechor á la vista de la familia agraviada, estableció para ellos un asilo.

Los grandes criminales no son acreedores á que se les concedan; los judios tenian un tabernaculo portatil.

Si el hombre necesita de una habitacion para ejercer en ella todas las funciones que constituyen su vida domestica &c, cuanto mas le será necesario el conocimiento de la del Ser Supremo, en donde se recoje y acoje á gozar de sus celestiales consuelos.

# Comunicados.

SOBERANIA DE LAS NACIONES COMUNICADA POR  
EL ALTISIMO.

(Continuación del número 362.)

Ambos se sepultarán en el oyo, y habiendo hablado sobre la materia el verbo del padre, no podemos dejar de obedecerle de preferencia.

Aquel testó que se aplica á los reyes, ó superiores de que quien á vosotros oye, á mi me oye &c. no ha sido dicho por el señor á ellos, sino á los 72 discipulos cuando les dió la mision para predicar el evangelio al pueblo de Israel segun S. Lucas, capitulo 10 versículo 16. Ni porque la soberania esté en el pueblo, el gefe supremo ha caido en baja, para que preconice el de contraria opinion que le ha sacado del abismo de la humillacion y de las eses de una autoridad villana. ¡Ah que fanatismo! Eso si que es invertir el orden, y contrariar las instituciones de Dios. Ya se ha manifestado como el supremo gobierno ejerce la soberania del pueblo, sin enagenarla á este. Se ha justificado que esa regalia existe en el hombre desde su creacion, y por tanto, que ni Lutero ni Calvino, ni los demas cismaticos, han sido sus autores, y por consiguiente es de derecho natural la igualdad, independencia y libertad del hombre dadas por Dios, y que estos derechos le son imprescriptibles, á pesar de la degradacion, y el ridiculo en q' los ponen los que escriben á su modo.

Jamas se le ha pasado por la imaginacion á un racional, que porq' Dios comunique al hombre la soberania temporal, y los demas atributos q' quiera deje él de ser el dueño universal de cuanto encierran el cielo y la tierra. Todos le reconocemos por increado, eterno, independiente, inmenso, todopoderoso, con aquel cúmulo de perfecciones q' él solo las comprende; y por consecuencia arbitro y soberano, perdurable de todas sus criaturas. Confesamos con el penitente David, que *"del Señor es la tierra y todo lo que ella contiene, el mundo y todos los que la habitan, porque el mismo lo fundó sobre los mares, y lo estableció sobre los rios"* segun se explica en el salmo 23 versículos 2.º y 3.º Por ventura: ¡Aunque su sabiduria es el origen de la fecundidad, paternidad, santidad y de otros predicados, que ha comunicado á los hombres se detrahe en algo su divinidad? Pues á ese modo, y con relacion á la causa primera se deja entender la soberania de las naciones; y nadie absolutamente ha vacilado en su inteligencia, mas que aquellos que carecen de un recto discernimiento.

¡Republicanos! agradeced al todopoderoso el presente de vuestro metodo de gobierno, con que os ha favorecido, prefiriendos á tantas otras naciones que lo desean y se les retarda la gracia. Este es el primero que conoció el mundo, nació con Adán, y sus inmediatos descendientes. Este es el q' les inspiró el criador, y fué de su aprobacion en aquella república de los patriarcas por dilatados siglos. Abrid la sagrada historia, oid la tradicion, y ellas os responderán que hasta despues del diluvio, se desconoció el nombre de rey.

Instruios en el primer libro de los reyes, y en él advertireis, que cuando el pueblo escogido, imitando la conducta de los idolatras, pidieron rey al profeta Samuel, y este lo propuso al Señor le contestó: *No te han desechado á ti sino á mi, para que no reine sobre ellos. Protéstales y anunciales primero el derecho del rey q' ha de reynar sobre ellos.* ¡Se estremece la humanidad al oír la resistencia q' hace el Om-

nipotente en el hecho que les protesta! pero aque-  
Ha jente de dura cerviz, se obstina en su proposito e insiste en su peticion.

El profeta pues les declara que ese rey por quien anhelaban *tomaria sus hijos, y los pondria en sus carros labrarian sus campos, y los nombraria sus siervos: Que á sus hijos las haria sus cosineras panaderas y perfumeras, les tomaria sus tierras, viñas y olivares, diezmaria sus rebaños y mieses para darlo á sus criados, y que clamarian en aquel dia terrible, á causa del rey que se habian elegido, y no les oiria por que pidieron rey.* En otra vez les dice el mismo profeta al capitulo 12 versículo 17. *Sabreis y vereis el grande mal que os habeis acarreado delante del señor pidiendo un rey sobre vosotros.* Y por el profeta Oseas les dijo tambien *Te daré rey en mi furor y te lo quitaré en mi indignacion.*

Al pie de la letra lo experimentaron á su pesar, pues, de tantos reyes como tuvo Israel y Judá Solo se cuentan tres buenos: David, Exequias y Jozias, segun el eclesiastico capitulo 49 versículo 5.º; y eso por la penitencia que hicieron de sus crímenes. Estas doce tribus tan favorecidas del Señor dueñas (antes que tuvieran rey) de la tierra prometida, Señores de sus casas, soberanos de sus pueblos, y arbitros de sus propiedades, industrias y trabajos; todo lo perdieron, desde que abandonaron el gobierno republicano, administrado al fin por jueces, y se erijieron rey contra la voluntad positiva del señor, quien solo concurrió con la permisiva, dejandoles en libertad el uso de su alvedrio, pues sabian los bienes que despreciaban, prescindiendo del sistema republicano y los males que adoptaban con el monarquico, en el cual habian experimentado la mas dura tirania, en la dilatada cautividad de Egipto, bajo el cetro de hierro de Faraon, del cual los había librado misericordiosamente obrando prodigios inauditos.

¡Admirable es la bondad del Omnipotente en la conducta que tiene con sus criaturas! ¡Quien creeria que sacudiendo el pueblo de Israel la dependencia de ser gobernado por Dios para entregarse á la arbitrariedad de un hombre con el titulo de rey, recargados ya de pechos y derechos al 4.º que tuvieron forman las diez tribus el designio de independerse lo ponen en ejecucion, consiguen el suceso y lo aprueba Dios?

Continuará.

Señores Editores:

Creemos de nuestro deber manifestar nuestro agradecimiento al señor Bristow por los importantes servicios que está prestando al público con su nuevo método de enseñar á escribir, nosotros fuimos estimulados á enrolarnos en el número de sus discipulos, al ver los rápidos progresos que hizo en 8 lecciones nuestro amigo el señor Gamio que antes de entrar á la aula de dicho señor, tenia una forma de letra muy imperfecta, y hemos tenido el gusto de ver que el resultado ha correspondido á nuestras esperanzas. Estamos muy persuadidos, que lo mismo diran todos los discipulos del señor Bristow, entre cuyo número tienen el honor de contarse.

F. C. P. P.

Señores Editores:

Sirvanse UU. anunciar en su apreciable periodico para que llegue á conocimiento de las autoridades respectivas el como los ladrones han vuelto á tomar el trajin de ir á saquear á los vecinos del barrio de la Encarnacion, por consecutivas noches y tambien que el inclito sereno del barrio el me-

morando tuerto en estos días ha no aporta por allí en toda la noche aunque lo llamen todos los serenos de otros barrios. Esto indica sospechas en contra de aquel, y sería muy conveniente que atendiesen á este reclamo, pues á no ser así estamos persuadidos que irremisiblemente nos saquean: y ¿entonces que partidos nos queda? pedir limosna todos los sábados, porque el que calló ahora no levanta cabeza aunque haga mas milagros q'fray Martin de Porras.

Así lo suplican por mi órgano los vecinos del barrio de la Encarnacion.

*El pastelero del otro dia.*



## Marítima



### ENTRADAS

Setiembre 7—Goleta nacional "LIMEÑA" procedente de Huanchaco en 14 dias, su cargamento tabaco trigo y plata de particulares, su capitán don Jonas P. Levi, con 8 hombres de mar.


Conduce de pasaje al capitán de infanteria don Manuel Velasquez sub-teniente de idem don Juan Gallegos.

### SALIDAS.


Setiembre 7—Fragata ballenera americana "CORNITIAN" con destino a la Pesca, su capitán don Guillermo Hut con 22 hombres de mar.

## Avisos.

*Para Huanchaco Lambayeque y Payta.*


 Dará la vela la hermosa goleta LIMEÑA en toda esta semana, para flete ó pasaje veanse con  
**EDUARDO MACALL Y CA.**  
*Calle de la Coca.*

*Para Huanchaco Lambayeque y Payta.*


 Saldrá en toda esta semana la goleta INDEPENDENCIA, para flete ó pasaje veanse con don Pablo Romero en el Callao, y en Leima con su capitán Lumcden en la fonda italiana.

*Calle de Mercaderes.*


### PARAPUNTA ARENAS.

 Dará la vela sin falta el martes 10 del corriente, la barca inglesa NAUTILUS, tiene excelentes comodidades para pasajeros, y la despacha.  
**I. DE ARAMBURU. y H.**

### PARA GUAYAQUIL.

 DARÁ la vela el sábado 14 del corriente sin falta la goleta colombiana FLORA, para flete vease á  
**I. DE ARAMBURU Y H.**

### AL PUBLICO.

 Dará la vela el bergantín HUASCAR dentro de 8 dias para los puertos de Huanchaco y Guayaquil, para flete ó pasaje veanse con  
**MELCHOR SEVILLA** *Calle de la Mantas*


### INTERESANTE.

El gracioso Grazziani ha inundado la ciudad con su convites ofreciendo, dar mas pan por un real que los demas abastecedores. A la verdad, yo aun que fui panadero ya no lo soy, por esto conozco q' este liberal aunque quisiera no puede hacerlo, esto

es á menos de que no se haya tomado una medida por su conducto, para consumir ciertos y ciertos barrilillos que ecsisten en . . . á mas de que la dichosa panaderia de Sto. Torribio no consume otra cosa que barriles, ni puede consumir por que no tiene donde beneficiar trigo; oreja pues comedores de pan grande que puede irles la vida. Yo protesto estar de espectador de las demas panaderias donde entren barriles para dar al público un oportuno aviso en caridad—*Un Imparcial.*—\*V.4—P.4

Antonio de Mencci pintor retratista de la ciudad de Roma tiene el honor de poner en noticia del respetable publico que acaba de llegar á esta capital con el objeto de dedicase á las tareas del arte que profesa y ha desempeñado en las cortes de Europa. Las personas que gusten ocuparlo tendrán la bondad de ocurrir á la calle de carrera casa del señor Arrieta, en donde podrán ver varias de sus obras, igualmente que en el salon del café del Sr. Coppula. Se previene que los retratos de los hombres quedarán concluidos con perfeccion molestandose dos medias horas en distintos dias, y tres los de las señoras.

### AL PUBLICO.

 Una casa sita en el Callao q'se dice ser de D José Santos Guerrero, está demandada por 2,700 \$ de principal que se dieron para su fabrica, y por los réditos corridos, en el juzgado de derecho del señor Carrasco, y antes de tres dias deberá embargarse: lo que se pone en conocimiento de todos, para que nadie sea sorprendido en la rifa q' se proyecta de dicha casa, con conocido engaño.

### PERDIDA.

La persona que se hubiese hallado una mula con las señales que se espresan, ocurra á esta imprenta y se le dará razon del dueño quien le abonará una gratificacion. Señales—color bayo con una lista negra en el lomo hasta el rabo—la cabeza con pintas negras—su porte terciada—la cerda de rabo corta.

El señor Bristow, caligrafo de Londres, penetrado de agradecimiento á la singular aceptacion q' en esta ciudad ha merecido su metodo de enseñanza, determina, en vista de los muchos discipulos q' diariamente se le presentan, dilatar su permanencia por algun mas tiempo del q' tuvo el honor de anunciar á este respetable público en su último aviso, á fin de que los que no se hayan presentado todavia puedan hacerlo en su casa, calle de Melchor Malo número 218. Y si cualquiera dudase de las ventajas de su inimitable método, y quisiese por si mismo satisfacerse de los grandes progresos que ha conseguido en ESTA CIUDAD, podrá si gusta, acercarse á su casa, donde manifestará con suma complacencia la forma de letra que TENIAN sus discipulos, y la que han ADQUIRIDO en solo las QUINCE LECIONES que emplea para perfeccionar su enseñanza. EN CORTO TIEMPO Mr. BRISTOW. FIJARA SU ULTIMO DIA PARA RECIBIR DISCIPULOS.

### SE ARRIENDA.

UN departament o con balcones á la calle á media cuadra de la plaza, en esta imprenta se dará razon

*Imprenta Constitucional de Juan Culorio, por FELIPA OLGADO.*